ACTA DE REINICIO No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIMA PROYECTOS SAS

No. Contrato	**240 DE 2023**
Objeto	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Nombre del Contratista	**LIMA PROYECTOS SAS**
Nit	901405220-1
Fecha de Suscripción	26 de abril de 2023
Plazo de Ejecución	4 meses
Fecha de Inicio	05 de junio de 2023
Fecha Terminación Inicial	04 de octubre de 2023
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($351.180.000) M/CTE
Fecha De Suspensión No.1 :	22 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 por un término de 10 días calendario.
Fecha De Reinicio No. 1 :	01 de septiembre de 2023
Prórroga No. 1	Trece (13) días calendario
Fecha De Suspensión No.2 :	25 de octubre de 2023 al 07 de noviembre de 2023 por un término de 14 días calendario.
FECHA DE REINICIO NO. 2 :	08 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Incluida suspensión y Prórroga:	10 de noviembre de 2023

Entre los suscritos **ROSA ISABEL MONTERO TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.560.194 en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E), cargo para el cual fue nombrado (a) mediante **DECRETO (E) No. 379 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023 Y ACTA DE POSESIÓN 403 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, facultada por el Decreto 374 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará el FONDO por una parte, y por la otra **LIMA PROYECTOS SAS** identificado con NIT 901405220-1 representado legalmente por LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS identificada con Cédula de Ciudadanía No 52,431,211 de Bogotá D.C, quien en lo sucesivo se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado **REINICIAR** el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648)** celebrado entre las partes, teniendo en cuenta que se encuentran superadas las causas que dieron origen a la suspensión. Por lo anterior acuerdan: **PRIMERO-** Reiniciar la ejecución del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648)** con nueva fecha de terminación el 10 de noviembre de 2023. **SEGUNDO-:** Las demás condiciones del Contrato permanecen vigentes. **TERCERO- GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías únicas exigida en la Cláusula dieciocho del Contrato, la garantía deberá ser cargada en la plataforma electrónica SECOP II para su respectiva aprobación. CUARTO- El presente reinicio se entenderá aprobado por las partes con la aceptación de la misma en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Proyectó: María del Pilar Magdaniel Valera- Abogada Contratista FDLT
Revisó: Katherine Rocío Peña Lozano-Abogada Contratación FDLT
Aprobó transaccionalmente: Rosa Isabel Montero Torres- Alcalde Local (e) Teusaquillo